

BASES DE CONCURSO

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA

PROMOCIÓN SORTEO DE PARRILLA CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS

1. Participantes

Todas las personas naturales, mayores de 18 años, domiciliadas en Chile que cumplan con todos los términos y condiciones de las siguientes bases. Los participantes que intervengan en esta promoción y sorteo, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases y Condiciones, copia de las cuales podrá consultarse en el sitio www.santaritaonline.com/terminos-y-condiciones

2. Promoción

Los participantes que adquieran los productos disponibles en el sitio www.santaritaonline.com durante el período de vigencia de ésta promoción especificado en el número 3, podrán participar en el sorteo correspondiente cumpliendo con los términos y condiciones de las presentes bases.

3. Lugar y vigencia de la promoción

La presente promoción tendrá validez sólo en el territorio de la República de Chile, y tendrá una duración que se extenderá desde el 04 de septiembre de 2020 hasta las 16:00 hrs. del 16 de septiembre de 2020 (ambas fechas inclusive). Con todo, Sociedad Anónima Viña Santa Rita se reserva el derecho para poner término anticipado a la promoción, fundado ello en motivos de fuerza mayor, informando al efecto a los consumidores, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de estos ni de terceros.

4. Mecánica promoción y concurso

Durante el período de vigencia señalado en el número 3 de estas bases, todas las compras realizadas en el sitio: www.santaritaonline.com, permitirán a ser parte del concurso y participar del sorteo que seleccionará a un total de 1 (una) persona, a través de un programa de selección random.

5. Sorteo y publicidad

El sorteo que seleccionará al ganador, quien será recibirá una parrilla a gas de 2 quemadores. El sorteo se realizará en forma electrónica y aleatoria entre todos los participantes que cumplan con todos los términos y condiciones de las presentes bases.

6. Notificación

El seleccionado será notificado vía telefónica durante la tarde del día 16 de septiembre de 2020, al teléfono ingresado al momento de realizar la compra para coordinar el despacho del premio. En caso de no dar respuesta, se volverá a realizar el sorteo, así hasta notificar a un ganador.

7. Premios

Al término de la campaña se elegirá a 1 ganador, quien recibirá en su domicilio 1 (una) parrilla a gas de 2 quemadores marca Char Broil modelo Thermos 707.

8. Uso de datos Personales y fotografías:

Los participantes de esta promoción declaran en forma expresa que aceptan que los datos personales requeridos de los participantes, seleccionados y ganadores son necesarios para participar en esta promoción y serán incorporados a un registro de propiedad de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, quien podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes seleccionados y ganadores, con la finalidad de enviar encuestas a los titulares de los datos, las que estos no están, sin embargo, obligados a responder.

Además, Sociedad Anónima Viña Santa Rita podrá enviar a los titulares de los datos proporcionados comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería. Sociedad Anónima Viña Santa Rita puede ceder y/o comunicar bajo obligación de confidencialidad, los datos personales a otras personas seleccionadas: a) si el titular de datos consiente en que se cedan los datos personales a terceros; o b) si es imprescindible para que el titular de datos reciba los servicios; o c) si las personas a las que se ceden los datos personales ofrecen productos o servicios complementarios o relacionados con los servicios y se considera que el titular de datos puede tener interés en recibir información respecto de los productos o servicios que ofrezcan dichas personas, incluyendo información comercial tales como newsletters.

9. Otras disposiciones generales

Si por cualquier causa no prevista por los organizadores de la promoción estas bases debieren ser modificadas, los organizadores notificarán tal modificación en la página web: www.santaritaonline.com/terminos-y-condiciones Sociedad Anónima Viña Santa Rita no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Sociedad Anónima Viña Santa Rita para la participación de esta promoción, implicará la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos. Sociedad Anónima Viña Santa Rita se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante la promoción. No pueden participar en esta promoción el personal de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, las agencias publicitarias y/o productoras involucradas en esta promoción, ni sus cónyuges y/o parientes hasta el 2° grado de parentesco, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.